Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 29 de Junio de 2021 – N.º 1188

MUNICIPALIDAD DE GOYA PAGA SUELDOS DE JUNIO

La Secretaría de Hacienda y Economía comunicó que desde este miércoles 30 los empleados municipales percibirán sus haberes correspondientes al mes de junio en los lugares de pago habituales.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar

29 de Junio

1707.— En España, el rey Felipe V promulga los Decretos de Nueva Planta que derogan los Fueros de Aragón y Valencia.
1900.— Nace Antoine de Saint-Exupéry (en la imagen), escritor y aviador francés, autor de El principito.
1993.— Fallece Héctor Lavoe, cantante de salsa y compositor puertorriqueño.
2014.— El abogado iraquí Ibrahim Awwad se autoproclama califa del grupo terrorista Estado Islámico de Irak y el Levante; tomando el nombre de Abu Bakr al-Baghdadi, en pleno inicio de la Guerra Civil Iraquí.

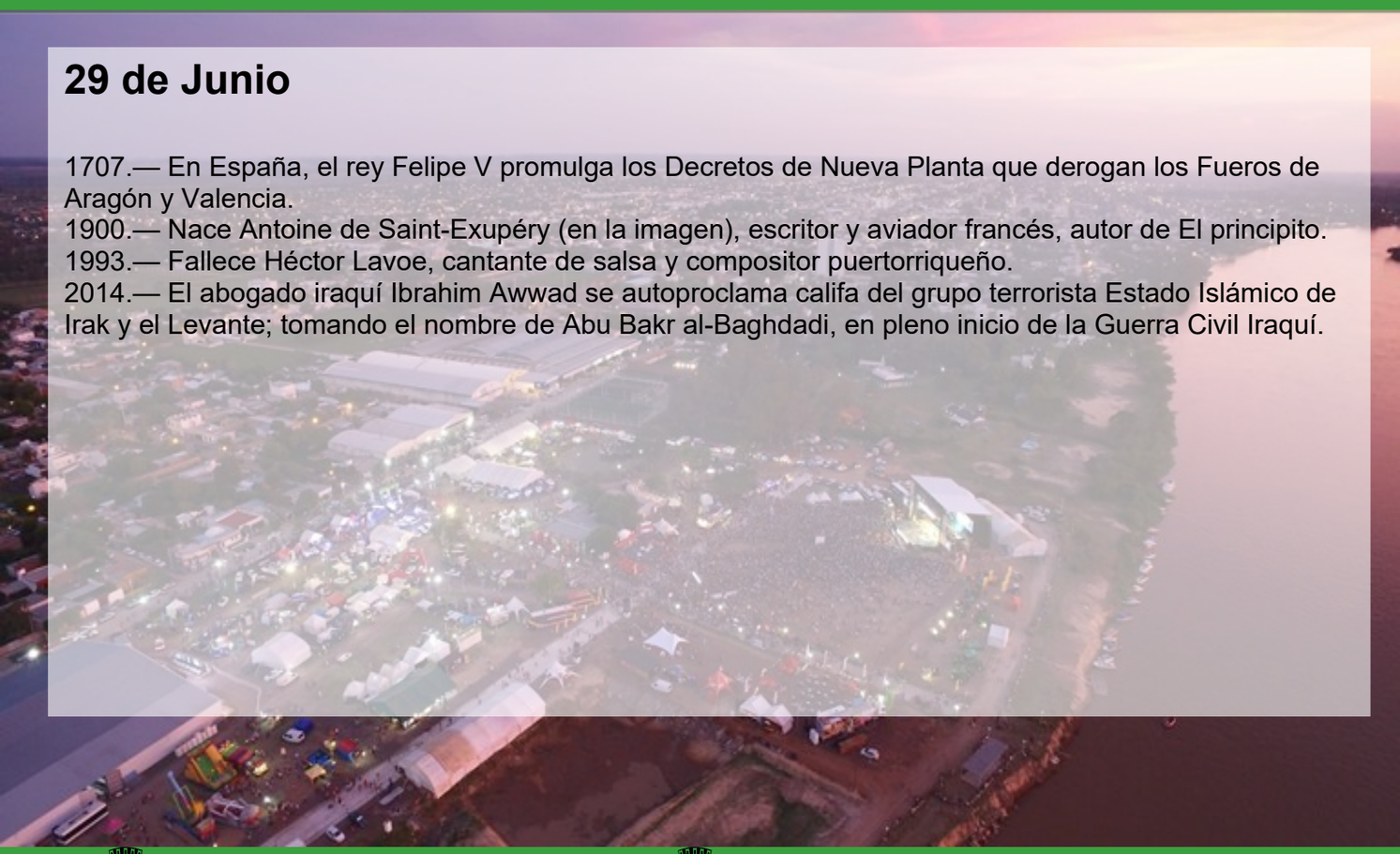

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Producción

Secretaría de Hacienda y Economía

Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social

Secretaría de Planificación Económica y Productiva

Secretaría de Modernización Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial

Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**
Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**
Facebook: **Municipalidad de Goya**
Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

SUELDOS, PLUS Y BONOS

MUNICIPALIDAD DE GOYA PAGA SUELDOS DE JUNIO

La Secretaría de Hacienda y Economía comunicó que desde este miércoles 30 los empleados municipales percibirán sus haberes correspondientes al mes de junio en los lugares de pago habituales.

El Municipio realizó fuerte inversión en materia de pagos a los empleados y agentes municipales en todas las categorías y modalidad, planta, contratado, expedientes y jornalizados.

Una inyección económica superior a los 50 Millones de Pesos colocó durante este mes el erario municipal.

Ludmila Vargas Viola, Subsecretaría de Economía, realizó un balance de los últimos pagos realizados, que incluyó Primera Cuota del Sueldo Anual Complementario, Plus Salarial y pago de bono por Día del Padre. "Esto representó una suma para el erario municipal de arriba de 50 millones de pesos, además de la masa salarial que vamos a estar abonando esta semana", dijo la funcionaria.

"El objetivo de los bonos especiales es acompañar momentos que son especiales en la vida familiar y personal del trabajador y más en este momento de pandemia donde se hace difícil, juntarnos y poder disfrutar de algo más en la casa. El destino es permitir al empleado municipal disponer de un extra, es una especie de presente para festejar y celebrar en su casa... Para el inicio de clases también hubo otro bono", explicó.

Asimismo, la funcionaria detalló que las mejoras al personal municipal y a la administración de la comuna no solo se basó en la cuestión económica, sino que en virtud “de una administración ordenada, disciplinada fiscalmente, se pudieron atender las cuestiones que hacen a la indumentaria del personal, la maquinaria para la prestación de servicios, para lograr más eficiencia dicha prestación, se fortaleció la infraestructura municipal, desde las refacciones y mejoras en el edificio para una adecuación y mejor atención al público, se han valorizado los lugares del empleado municipal para dotar de un mejor espacio en las diferentes áreas de trabajo de la Municipalidad”.

MARATÓN VACUNACIÓN ANTI COVID PRIMERA DOSIS

Provincia y Municipio a través del Hospital Regional Goya "Profesor Camilo Muniagurria" y la colaboración de la Dirección de APS de la Municipalidad de Goya, se colocará esta primera dosis a las personas residentes en la ciudad, mayores de 30 años, miércoles 30 de junio y jueves 01 de julio en dos lugares establecidos.

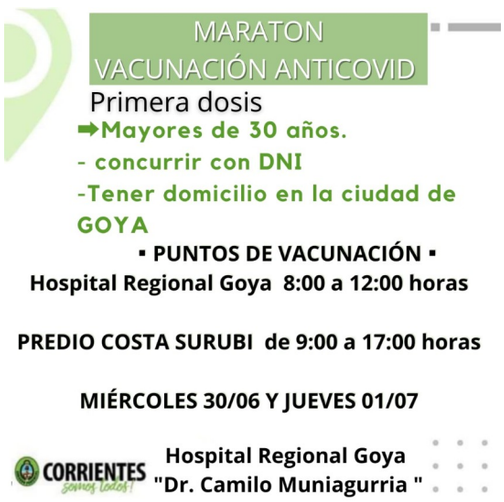

DÍAS: 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO

PUNTOS DE VACUNACIÓN:

Hospital Regional Goya de 08 a 12 horas.

Predio Costa Surubí de 09 a 17 horas.

REQUISITOS:

Ser mayores de 30 años

Concurrir con DNI

Tener Domicilio en la ciudad de Goya.

La Dirección de APS de la Municipalidad estará colaborando en el Predio Costa Surubí este miércoles 30 de junio.

DÍA DE LA PREFECTURA: SALUTACIÓN MUNICIPAL

El Intendente de Goya, Lic. Ignacio Osella, saluda cordialmente a todo el personal de la Prefectura Goya al celebrar este 30 de junio los 211 años de su creación, ocurrida en aquel año en que la patria iniciaba con firmeza los pasos hacia su independización.

En el marco de estos festejos es oportuno destacar el rol siempre destacado en su función de proteger a las personas que incursionan en las aguas, sea por motivos deportivos, turísticos, recreativos o comercial.

Por ello y por los esfuerzos constantes por contribuir a la seguridad y en toda actividad donde la presencia prefecturiana se imponga, la Municipalidad de Goya hace llegar a la Prefectura Goya los mejores deseos en tan significativa fecha.

LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CELEBRA SUS 211 AÑOS

El 30 de junio de 1810 Mariano Moreno firmó el decreto que incorporaba a las antiguas Capitanías de Puerto como instituciones de la Patria

La Prefectura Naval Argentina cumple 211 años protegiendo la vida y la seguridad en el agua.

Hoy se conmemora aquel 30 de junio en el que Mariano Moreno firmó el decreto que designaba a Martín Jacobo Thompson como primer Capitán de Puerto criollo, incorporando así a las antiguas Capitanías de las Provincias Unidas del Río de la Plata como institución del nuevo Gobierno Patrio. Este hito histórico se convirtió en él acta de nacimiento de la actual Prefectura Naval Argentina.

Desde aquel 1810, la Prefectura, Autoridad Marítima Nacional, cumplió con excelencia con su principal función: ser la fuerza a través de la cual el Estado Nacional ejerce el poder de policía de seguridad de la navegación.

Actualmente, más de 22.000 hombres y mujeres, especialmente capacitados, desarrollan tareas a lo largo de todo el país con la misma vocación de servicio que tuvo aquel joven Thompson, considerado el primer Prefecto Nacional Naval.

Seguridad de la vida humana

Como autoridad marítima argentina, la Prefectura Naval es la responsable de proteger la vida humana en las aguas y velar por la seguridad de la navegación tanto comercial, como deportiva y recreativa. Esta función comprende un amplio espectro de actividades que se centralizan en el buque, el personal que navega y la navegación propiamente dicha como hecho técnico y tiene como objetivo brindar seguridad a las personas y bienes sujetos al transporte por agua.

En este sentido, Prefectura verifica las condiciones de seguridad y realiza las inspecciones y certificaciones de los buques, acorde a las normas establecidas en los convenios internacionales ratificados por nuestro país, que tienen como objetivo establecer normas mínimas relativas a la construcción, el equipo y la utilización de los buques, compatibles con su seguridad.

Seguridad de la navegación

La inspección y certificación de las condiciones de seguridad de los buques es llevada a cabo por la Prefectura conforme a los convenios internacionales. En este sentido, desempeña funciones como Estado de Abanderamiento y respecto de los buques que recalan en su territorio, como Estado Rector de Puerto.

En este contexto, la actuación de la Prefectura se rige por el Acuerdo de Viña del Mar, concertado entre las autoridades marítimas latinoamericanas, de conformidad con las medidas propiciadas de la OMI, para coordinar a nivel regional el control de buques, en procura de un cumplimiento más eficiente de las normas internacionales de seguridad.

Control de la pesca

La custodia de los recursos pesqueros es una preocupación constante de las autoridades del país, ya que el Mar Argentino es uno de los caladeros más importantes del

mundo. En este sentido, la Prefectura tiene como función el control de la pesca, dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEEA).

Para llevar adelante esta tarea, la PNA cuenta con el Servicio de Tráfico Marítimo que se nutre de información a través de las distintas Estaciones de Comunicaciones existentes en el área marítima. Estas conforman una red integrada que realiza comunicaciones desde y con los buques pesqueros que operan dentro del Mar Argentino y que están obligados a cursar su posicionamiento y tareas que desarrollan, tres veces al día.

Operativamente el control del mar se ejerce a través de los Servicios de Buques y de Aviación.
El Servicio de Buques Guardacostas cuenta con seis embarcaciones de gran porte distribuidas en el litoral marítimo, lo que permite realizar un control intensivo de la actividad pesquera dentro de la Zona Económica Exclusiva y su Zona Adyacente mientras que el Servicio de Aviación está dotado con aviones CASA y Beechraft de vigilancia marítima con asiento en las Estaciones Aéreas Buenos Aires, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia, complementando de esta manera, junto a las dependencias distribuidas en el litoral marítimo, un sistema de control eficiente realizado en forma integral por los componentes del mismo.

Protección ambiental

La prevención y la lucha contra los siniestros en las aguas, puertos y buques ocupan también un lugar destacado entre las responsabilidades asignadas a la Prefectura. Para dar respuesta a los crecientes riesgos derivados del incremento del transporte por hidrocarburos, mercancías peligrosas y productos químicos por agua, la Prefectura tiene una Dirección de Protección Ambiental.

Asimismo, la Fuerza cuenta con un Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental que lleva adelante la reparación del ambiente dañado, la limpieza de las aguas por derrames de hidrocarburos, reflotamientos de buques, el control de incendios en instalaciones portuarias, inspecciones subacuas y la remoción de elementos que obstaculizan la navegación.

Protección marítima y portuaria

La Prefectura cumple tareas de protección en los puertos bañados por aguas de jurisdicción nacional, es decir, aquellos que vinculan dos o más provincias y que por ser navegables sirven al comercio interjurisdiccional. Ejerce en estos ámbitos sus funciones específicas, en salvaguarda de la seguridad de la navegación, así como también la seguridad pública y judicial.

En este marco, es autoridad de aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) que tiene como objetivo garantizar la seguridad del transporte marítimo, de las instalaciones portuarias y su zona de influencia, respecto al tráfico ilícito de estupefacientes, contrabando, terrorismo, lavado de dinero, tráfico de personas y polizonaje.

Este código establece las medidas y procedimientos para prevenir actos de terrorismo que puedan poner en peligro la integridad de los pasajeros y de la tripulación, así como atentar contra la seguridad de los buques e instalaciones portuarias.

Seguridad pública

Los actuales escenarios mundiales han puesto a la Prefectura frente a nuevos desafíos. La seguridad pública y la lucha contra el narcotráfico representan uno de ellos.

Las diferentes situaciones que se plantean en la zona de frontera y la de los puertos con movimientos

internacionales, hacen que el personal de la Prefectura deba estar preparado para hacer frente al tráfico internacional de estupefacientes, mercaderías y personas, lo que ha motivado su activa participación en cursos de entrenamiento en técnicas modernas de investigación, tanto en el país como en el exterior.

Por otra parte, el carácter multinacional del problema de las drogas ha dado lugar a la necesidad de contar con una activa participación entre las fuerzas.

A ello dedica la PNA todos sus esfuerzos, lo que ha permitido la detección de importantes redes delictivas y la incautación de una crecida cantidad de drogas ilícitas.

Formación del personal

Uno de los objetivos estratégicos de la Prefectura Naval Argentina es la capacitación continua de su personal.

En este sentido, la Dirección de Educación ha adoptado su sistema educativo al nacional, creando el Instituto Universitario de Seguridad Marítima, a través del cual los alumnos acceden a un título universitario que les permite desarrollar sus tareas con una sólida formación profesional.

De esta manera, los egresados del Departamento Académico Escuela de Oficiales alcanzan los títulos de grado de licenciado en Seguridad Marítima y licenciado en Administración y Contabilidad del Sector Público. Por su parte, los egresados del Departamento Académico Escuela de Suboficiales egresan con el título de pregrado universitario, según escalafón, de Técnico Universitario.

En busca de la formación permanente de su personal, la Prefectura busca que sus efectivos asistan durante toda su carrera profesional a cursos de especialización, actualización y perfeccionamiento que satisfacen las exigencias del servicio y las nuevas demandas de la sociedad.

Una historia de más de 200 años

Transcurrieron 211 años desde aquel histórico 30 de junio en el que nació oficialmente la Prefectura Naval Argentina.

211 años después, la Fuerza sigue creciendo, pujante, mirando hacia el futuro, incorporando nuevas tecnologías, adaptándose a los nuevos retos que la sociedad moderna le demanda, profesionalizando a su personal.

Hoy, 30 de junio, celebra un nuevo aniversario, redoblando sus esfuerzos, pero reafirmando aquellas bases sólidas que se fundaron en 1810.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN

COMPARTIENDO HÁBITOS SALUDABLES"

Para cerrar el Mes de la Prevención de los Consumos Problemáticos vamos a sortear un Tour Guiado por la Isla "Las Damas".

Para participar seguí los siguientes pasos:

Publica en tus historias de Instagram una foto tuya practicando algún hábito saludable

Menciona a la página de la Dirección @dirprevencionadicciones

Dale Me Gusta a la publicación del

sorteo y comenta mencionando a un amigo. Cuando más amigos menciones más posibilidades tienes.

Para poder ser considerado en el sorteo deberás seguir a la página de la Dirección @dirprevencionadicciones

Si tu página es privada mándanos una captura de la historia por MD.

El sorteo se llevará a cabo el día 1 de julio, tienes hasta el 30 de junio para publicar tu foto.

Si no estás seguro de cuáles son hábitos saludables hay publicaciones en nuestro feed que pueden darte una idea.

EQUIPO DE APS ATENDIÓ A FAMILIAS DE LA ZONA RURAL

En la fría jornada de este martes más de 30 personas recibieron atención médica y asistencia social por parte del Equipo de Desarrollo Humano del Municipio. Durante la atención médica asistencial el Dr. David Pozzer, junto al equipo de Salud de APS de la Municipalidad, procedió a la colocación de las vacunas de calendario y vacunas antigripales de acuerdo a las prescripciones del facultativo presente.

El Director de Atención Primaria de la Salud, Emilio Martínez, informó sobre nuevos operativos sanitarios. En comunicación con Radio Ciudad, dijo: "Estuvimos en la Escuela 485 de la Tercera Sección Isla Sola. Atendimos a 30 personas brindando asistencia médica, colocando vacunas antigripales y entregando medicamentos. Se atendieron sobre todo a las familias que trajeron a sus niños, se hicieron controles, se verificaron calendarios vacunatorios. El doctor Pozzer y dos enfermeras dieron las respuestas a las consultas de gente de todas las edades".

Además, se hizo entrega de módulos alimentarios.

Covid 19

EMILIO MARTÍNEZ: "NECESITAMOS QUE LA GENTE SE CUIDE MÁS EN LO PERSONAL"

El Director de APS pidió la colaboración de la población para extremar los cuidados personales y evitar contagios.

El Director de Atención Primaria de la Salud, Emilio Martínez, se refirió a la situación epidemiológica de Goya. En comunicación con Radio Ciudad dijo: "La vacunación va avanzando, vi mucha gente vacunándose en el Hospital pero necesitamos que la gente se cuide más en lo personal, que tengamos una alta adhesión a eso, porque da resultados. Nadie tiene la culpa de enfermarse, pero si vos te contagiaste y das una lista de contactos estrechos de 20 personas en 48 horas es porque realmente no se andaban cuidando mucho", dijo.

"Pedimos la colaboración de la gente..., en el Centro Operativo salta todo: se sabe que una persona se ha reunido en tal lado, que ha estado en un asado, etc. Y eso es lo que no se puede hacer", recalcó.

COMITÉ DE CRISIS

"No pertenezco al Comité de Crisis, pero está el doctor Raúl Martínez, hizo una solicitud a la población de que no haya movilidad. Vamos a ver qué se resuelve para los días que vienen. Porque están habiendo muchos contagios diarios y esperamos que la gente responda con no juntarse. La mayoría de los contagios se dan en las reuniones familiares o en juntadas de amigos. Esto nos preocupa mucho, se ven contagios en personas jóvenes y necesitamos de la gente para poder parar esto", dijo.

"Yo comparto con el Dr. Raúl Martínez de llevar a una disminución total de las actividades. Lamento mucho porque la pandemia pega tanto en la salud como en la economía y he visto el esfuerzo diario de la gente que trata mediante los protocolos de bioseguridad darle la seguridad a la gente que concurre al lugar, y los contagios se están dando en otros niveles. Calculo que si se toman medidas serían más restrictivas y con más controles y también como una bofetada a la confianza depositada a la sociedad. Porque decir a un año y medio de pandemia que tenemos que tomar esta decisión porque no vemos respuesta..., tenemos que hacernos una autocrítica cada uno, para no afectar a la salud ni tampoco a la economía local que tan golpeada está. Depende de esto, se tomarán medidas, pensando que siempre la salud es primero que todo y lamentablemente vamos a tener que parar todos", dijo el funcionario.-

MÁS DE 200 KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES FUERON MEJORADOS POR EL MUNICIPIO DE GOYA

Al hacer un balance, el responsable de Conservación y Mejoramiento de Caminos Rurales, Cristian Gómez, dijo que se mejoraron más de 200 kilómetros en toda la Tercera Sección rural

El funcionario detalló que este trabajo se hizo con maquinarias adquiridas específicamente para este propósito.

"Estas maquinarias fueron compradas por el municipio de Goya en el 2019, una motoniveladora y un tractor con pala Pauli y desde que me hice cargo de los equipos el Intendente me encomendó la tarea de reunirme con vecinos de la Tercera Sección, la zona rural más poblada del departamento. Venimos haciendo tareas de levantamiento de caminos, llevamos más de 250 kilómetros de levantamiento de caminos vecinales, caminos internos, servidumbre. Salimos a hacer perfilado, repaso y continuamos levantando por segunda vez los caminos, entubando algunos caminos donde se necesita canalización y entubamiento".

QUÉ ES LEVANTAR

"En el levantamiento, trabajamos en conjunto con la provincia, que me proveen rastras con disco, roturamos los caminos, y con la motoniveladora se clava la cuchilla y se levanta el camino, todo el medio de ambos lados, se le vuelve a pasar rastras para romper pastos, se distribuye y se perfila el camino".

ESTA SEMANA

Cristian Gómez informó sobre los trabajos que se desarrollan esta semana en la Tercera Sección: "Hace varias semanas estamos trabajando en conjunto con Vialidad. Primero estuvimos en Tercera Sección los Ceibos, que es una zona bastante baja. Hicimos más o menos 18 kilómetros de levantamiento de caminos vecinales y otros internos de los vecinos. Ahora estamos al costado del arroyo Machuca, en el límite con el Departamento de San Isidro. En la zona hicimos un camino nuevo de 3 kilómetros con un entubamiento de diámetro 600".

Recordó el funcionario que "mi tarea es garantizarle la transitabilidad a los vecinos, que pueda entrar una ambulancia, que los productores puedan sacar su producción, que entren los camiones de reparto sin problemas", explicó .

MÁS DE 30 PERSONAS FUERON ATENDIDAS EN OPERATIVO SANITARIO EN PARAJE ISLA SOLA

Este martes, la municipalidad de Goya a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social y APS concretó el operativo médico asistencial en Escuela 485 "Presidente Raúl Alfonsín" de Paraje Isla Sola. Este Operativo Médico Asistencial dio inicio a las 9 de la mañana para los pobladores de dicho paraje de 3ª Sección.

Personal de estas dependencias realizó asistencia social y médica a vecinos de esa zona.
30 personas y chicos de la escuela fueron atendidos en atención primaria de la salud, con colocación de vacunas de acuerdo al calendario y vacunas antigripales.

Las familias que asistieron al lugar recibieron módulos de mercadería provistos por Desarrollo Social.
Estuvieron acompañando el Director de APS, doctor Emilio Martínez, el doctor David Pozzer y personal que realizó tareas de relevamiento social.

EXPECTATIVA POR PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS GOYANOS EN ESPACIO ArBra VIRTUAL

El 8 de julio tiene previsto la apertura formal del evento que reunirá a artistas, deportistas, empresarios, profesionales y vecinos de municipios correntinos y brasileños en una propuesta para fomentar la integración de los pueblos de la región.

Se trata de la tercera edición de ArBra virtual, que nació en sus orígenes como un movimiento cultural y artístico, y ahora apunta al desafío de integrar actividades comerciales, industriales, turísticas y culturales. Alvear, La Cruz e Itaquí serán el epicentro de la actividad turística, cultural, industrial, gastronómica y educativa de la región, donde la integración entre Argentina y Brasil se concreta en diferentes muestras y actividades.

Goya también estará presente a través de los funcionarios: Diego Goral, de la Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico; de la Directora de Industria, María Paz Lampugnani y Manuel Zampar, director de Cultura, quienes fueron invitados a exponer.

También participan expositores de Paso de los Libres que representarán a la Provincia de Corrientes en el prestigioso evento internacional.

“Al ser virtual este encuentro, la participación se dará a través de videos institucionales, mesas redondas de empresarios. Se pondrá a disposición, a través de ARBRA, una plataforma y a través de todas las redes sociales de todos los municipios participantes” explicó este martes María Paz Lampugnani.

“Nosotros somos protagonistas, pero además de las ciudades del interior correntino participan otras ciudades de Corrientes como Paso de los libres, Capital, municipio del interior de Misiones, Chaco, Entre Ríos”.

“El alcance es muy importante, siempre yo apuesto a estas redes de contactos que se pueden lograr y en ese sentido el doctor Goral y yo tuvimos esa visión en común de que nos parecía importante poder participar en ferias nacionales y organizar ferias locales” dijo.

Es importante subrayar que la Secretaría de Modernización y la Dirección de Industria expondrán sobre Agro-negocios, Emprendimientos, Moda y Gastronomía. Por este motivo se sumó al equipo de trabajo a Mercedes Cáneva, quien cuenta con una reconocida trayectoria en el mundo del diseño textil y en la realización de eventos, lo que significa un aporte muy valioso para representar a Goya a nivel internacional.

Este espacio permitirá dar a conocer lo que se realiza en la ciudad y generar, además, nuevos vínculos comerciales con otros países. Está previsto que la exposición se realice de manera virtual a través de la página de ArBra y las redes sociales asociadas. Habrá invitados especiales de diferentes partes del mundo. En ediciones anteriores, este evento se llevaba a cabo de forma presencial, pero la situación de pandemia impulsó innovar en el desarrollo con la modalidad online. .

Barrio Esperanza

TRABAJO INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD: PRODEGO, LUMINOTECNIA Y OBRAS PÚBLICAS

Días pasados varias áreas de la Municipalidad efectuaron un intenso e íntegro trabajo en el sector del Barrio Esperanza, sobre calle Mendoza.

Los Técnicos de las Organizaciones En la zona las áreas del PRODEGO, Obras Públicas y Luminotecnia, procedieron a la limpieza de los canales a cielo abierto, al perfilado y mantenimiento de las calles y la reposición de cableado y las correspondientes luminarias. Ante la solicitud de los vecinos por la sustracción de cables y luminarias, Luminotecnia con la ayuda de su vehículo, repuso 120 metros de cable y la colocación de las luminarias que

se encontraban rotas.

Por su parte las cuadrillas del PRODEGO, se encargó de la limpieza de los canales a cielos abierto, ayudado de la Retroexcavadora, en la zona de calle Mendoza. Asimismo Obras Públicas en calle Derqui entre La Pampa y Defensa, respondiendo a un pedido de los vecinos se arregló ese tramo de calle con tierra recuperada, facilitando la transitabilidad de esa zona.

El equipo de la Municipalidad con estas obras de limpieza de canales, reposición de cables y luminarias y el arreglo de calles dio la respuesta a lo requerido por los vecinos del Barrio Esperanza.

PROGRAMA EMPRENDEDORES GOYANOS

Este miércoles a las 11 horas se entregarán por medio de este programa 12 herramientas de trabajo a 12 emprendedores de la ciudad.

Este programa que cuenta con la participación de la Secretaría de Desarrollo Humano a través de la Dirección de Promoción Social, la Secretaría de Planeamiento Productivo desde la Dirección de Proyecto y Programa y la Caja Municipal de Préstamos, es un instrumento que permite ayudar y fortalecer los emprendimientos desarrollados en la ciudad o posibilitar el inicio de los mismos.

Este martes a las 11 horas en el Patio de la Municipalidad se hará entrega de estas herramientas a los emprendedores de la ciudad.

TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TU BARRIO

Durante la tarde del martes, la Directora de Promoción Social junto al equipo de la Municipalidad recorrieron los talleres que se desarrollan los días martes en distintos barrios de nuestra ciudad.

Sonia Espina junto al equipo de Promoción Social recorrieron los 6 talleres que se dictan en los Barrios Santa Clara; Bicentenario; CGT; CPD Arco Iris; Devoto; Fundación San Lucas.

Barrio Héroes de Malvinas, es de destacar en este sector que al no contar con una sede los vecinos entusiasmados buscan la manera de lograr esta capacitación en su barrio. Comentó la funcionaria: “Es la primera vez que se lleva un taller en el Barrio y al contar con un lugar, con los vecinos se ha ideado utilizar la placita, que lleva el nombre de un Héroe de Malvinas: Higinio Segovia. La presidente del barrio agradeció esta oportunidad y las vecinas con sus sillas o silletas, traídas desde sus domicilios, participaron de esta capacitación”.

Estas capacitaciones tendrán la correspondiente certificación por parte del Gobierno de la provincia a través de la Secretaría de Trabajo y la Municipalidad de Goya por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano.

EQUIPO DE DESINFECCIÓN

Ante la preocupante situación que atraviesa Goya, el equipo de desinfección de la Dirección de Deportes pide a los vecinos de la ciudad que tomen conciencia y responsabilidad frente a las presentes y preocupantes circunstancias.

En estos últimos meses, el equipo viene realizando exhaustivas desinfecciones mañana y tarde en comercios, locales, establecimientos educativos y deportivos, gimnasios e instituciones privadas, etc. Tarea que brinda el municipio a la comunidad.

Adherimos a las palabras del Intendente comunal sobre el tema. Se hace lo posible para bajar la circulación, pero se necesita del apoyo y solidaridad de los vecinos, los adultos, los adolescentes y jóvenes.

CONTINÚA EL CURSO AUTOCTON@ DEL DISEÑADOR CRISTIAN SABATINI.

Con un excelente nivel continúa el curso Autócton@: introducción al diseño, a cargo de Cristian Sabatini. La capacitación, que cuenta con cupo completo, con una duración de 3 meses, inició el 3 de mayo en la Escuela Municipal Don Antonio Villarreal. El mismo fue pensado para personas mayores de 18 años que cuentan con conocimientos previos en el campo de corte y confección, moldería y que, además, están interesados en proyectar, expandir o abrirse camino al diseño de indumentaria textil. La finalidad del proyecto es enriquecer los conocimientos ya obtenidos para desarrollar una profunda conciencia crítica con relación a la incidencia de su actividad en el desarrollo cultural de la sociedad a la que pertenece.

Finalmente cabe resaltar que este curso, como muchas otras capacitaciones vigentes, fue gestionado por el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Eduardo Goral y la Directora de Educación, Lic. Laura Segovia. Los funcionarios buscan brindar un excelente nivel de formación profesional, accesible a todos los ciudadanos, en las escuelas municipales mediante la incorporación de capacitadores de excelencia, como es el caso de Sabatini que cuenta con una importante formación y probada experiencia en la materia.

RESOLUCIÓN Nº: 1193
REPUTANDO BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL.

VISTO: El Expte. Administrativo Nº: 9552/19;;;
Y CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el Jefe de Tierras Municipales requiere dar inicio al trámite correspondiente para declaración de propiedad municipal de las fracciones de terrenos A-B-C-D-E-F-, identificadas en el duplicado de Mensura y División Nº: 5.431-N aprobado por la Dirección General de Catastro de Corrientes en fecha 11/06/2001.

Que, a fs. 6 Catastro Municipal informa que, respecto de las fracciones señaladas, no existen antecedentes de inscripciones ni Partidas sobre ellos.

Que, a fs. 14/15 pasadas las actuaciones a la Asesoría Letrada Municipal, dicho organismo estima procedente y requiere se dé comienzo al trámite de reputación de dominio municipal de los terrenos indicados al inicio.

Que, la registración, enajenación y subdivisión de la tierra privada de propiedad municipal en toda la Provincia, se realiza por las disposiciones del Decreto 4616/70, reglamentario de la Ley 6042.

Que, por lo tanto, y según la normativa señalada, a los fines de la registración de tierras de propiedad municipal, respecto de las cuales se carezca de título y sea procedente la aplicación de la norma del art. 2342 del C.C. (hoy art. 236 C.C.C.), además de la mensura y deslinde aprobada por autoridad correspondiente, se requiere la publicación de edictos, certificación de vencimiento del plazo de publicación y por último resolución declarativa de propiedad por parte del municipio, ordenando su posterior inscripción.

Que, teniendo mensura debidamente aprobada por la Dirección de Catastro de la Provincia, resta ahora ordenar la publicación edictal con el fin de dar publicidad a la pretensión de propiedad de las parcelas apuntadas, por el plazo y bajo apercibimiento de ley.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: REPUTAR DE DOMINIO MUNICIPAL las fracciones de terrenos A-B-C-D-E-F-, identificadas en el duplicado de mensura de División Nº: 5.431-N aprobado por la Dirección General de Catastro de Corrientes en fecha 11/06/2001 y que se individualizan de la siguiente manera: La Manzana A, ubicada entre los puntos “G-H-K”, en ochava con inicio en punto “G”, y que se extiende hacia el Norte (punto “H”), con medidas de 42,65mts, y del punto “H” hasta el punto “K” con una medida de 47,70mts, para luego cerrar entre el punto “K” y el punto “G” con una línea de 20,28mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto “G” al “H”), con calle Defensa (de tierra), al Norte y al Este (punto “H” y extensión del punto “H”-“K”), linda con más terreno de la Manzana “E”, y al Sur (extensión del punto “K”-“G”), con calle Monseñor D ´Andrea (de tierra). El inmueble posee una superficie de 432,26mts2. La Manzana B, ubicada entre los puntos “E-F-M-P-Q”. Del punto “E” al “F” con medidas de 122mts, del punto “F” hasta el punto “M” con una medida de 26,46mts, del punto “M” hasta el punto “P” con una medida de 55,37mts, del punto “P” al “Q” con medida lineal de 72,49mts, y del punto “Q” al “E” con una extensión de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto “E” al “F”), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto “F”-“M”), linda con calle Monseñor D´Andrea (de tierra), al Oeste (Puntos “M”-“P”) con Manzana “F”, y también al Oeste (Puntos “P”-“Q”), con calle de tierra sin nombre, y al Sur (puntos “Q”-“E”), con calle Maestro Argentinos (de tierra). El inmueble posee una superficie de 5.514,98mts., y hoy según la Oficina

Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.140. La Manzana C, ubicada entre los puntos “C-D-R-S”. Del punto “C” al “D” con medidas de 121mts, del punto “D” hasta el punto “R” con una medida de 50mts, del punto “R” hasta el punto “S” con una medida de 121mts, del punto “S” al “C” con medida lineal de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto “C” al “D”), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto “D”-“R”), linda con calle Maestro Argentino (de tierra), al Este (Puntos “R”-“S”) con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos “S”-“C”), con calle José Manuel Estrada (de tierra). El inmueble posee una superficie de 6.047,93mts2., y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.141. La Manzana D, ubicada entre los puntos “A-B-T-U”. Del punto “A” al “B” con medidas de 93,30mts, del punto “B” hasta el punto “T” con una medida de 50mts, del punto “T” hasta el punto “U” con una medida de 93,30mts, del punto “U” al “A” con medida lineal de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto “A” al “B”), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto “B”-“T”), linda con calle José Manuel Estrada (de tierra), al Este (Puntos “T”-“U”) con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos “U”-“A”), con calle Rosario Vera Peñaloza (de tierra). El inmueble posee una superficie de 4.663,40mts2., y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.142. La Manzana E, ubicada entre los puntos “H-I-J-K”. Del punto “H” al “I” con medidas de 42,05mts, del punto “I” hasta el punto “J” con una medida de 94,74mts, del punto “J” hasta el punto “K” con una medida de 20mts, y del punto “K” al “H” con medida lineal de 47,70mts. Son sus linderos: Al Oeste, (puntos “K”-“H”) con extensión de Manzana “A” y calle Defensa (de tierra), al Norte con calle de tierra sin nombre, al Este (Puntos “I”-“J”) con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos “J”-“K”), con calle Monseñor D´Andrea (de tierra). El inmueble se proyecta como calle colectora y posee una superficie de 1.273,04mts2. La Manzana F, ubicada entre los puntos “M-N-O-P”. Del punto “M” al “N” con medidas de 20mts, del punto “N” hasta el punto “O” con una medida de 8,32mts, del punto “O” hasta el punto “P” con una medida de 42,07mts, y del punto “P” al “M” con medida lineal de 55,37mts. Son sus linderos: Al Oeste, (puntos “P”-“M”) con extensión de Manzana “B”, al Norte con calle Monseñor D ´Andrea (de tierra), al Este (Puntos “N”-“O” y “O”-“P”) con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos “P” en ochava), con calle Manzana “B” (al Suroeste) y con calle de tierra sin nombre al (Sureste). El inmueble se proyecta como calle colectora y posee una superficie de 569,39mts.

ARTÍCULO 2°: DISPONER la publicación de Edictos en el Boletín Oficial del Municipio y un diario local por el plazo de 10 días, haciendo saber que la Municipalidad de Goya REPUTA su dominio con arreglo al art. 2342 del C.C. (hoy art 236 C.C. y C.) sobre los inmuebles descriptos, llamando a los terceros que se consideren con derecho, a que formulen sus reclamos dentro del término de publicación, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio municipal sobre los inmuebles determinados y ordenar la respectiva inscripción a su nombre.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557

Goya Ciudad
Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina